PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon, Peligros, 3 Teletn-,, 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 11 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV Núm. 10 607

### LA REFORMA TRIBUTARIA

El dictamen de la Comisión mixta

El sábado por la noche ultimó su dictámen la Comisión mixta del proyecto de reforma tri-

Con arreglo al informe recaído quedarán exentos de tributo los sueldos y haberes hasta 1.500 pesetas anuales inclusive, y las pensiones de Clases pasivas cuya cuantía no exceda de 750 pesetas anuales.

Se ha aceptado la supresión de la décima que grava las acciones y obligaciones en la ta-rifa segunda, y se mantiene el recargo del 15 por 100 de este mismo número.

Él capital de las Sociedades extranjeras pagará el 1 por 1.000, salvo en el caso de que a nosotros, en el país de que se trate, se nos conceda más ventaja, pues se establece el principio de la reciprocidad.

Concédese una moratoria a todos los que paguen los débitos que tienen contraídos con el Estado antes de 1.º de Noviembre, y otra para las utilidades de la tarifa primera (cinco años de recargo), siempre que se presenten inmediatamente.

Se da al contribuyente toda clase de garantías respecto a sus cuestiones con la Administración pública, y así se establece el estado de «emisión» en las declaraciones, que es subsanable sin expediente.

En el recargo de la contribución industrial, el Senado estableció cuatro grupos de contribuyentes para hacer más suave el recargo, y el Congreso los ha aceptado.

Lo comerciantes e industriales individuales de cierta importancia que entran en la ley de Utilidades pagarán por una tarifa modera-da, que es la que llevaba el Sr. Cambó en su proyecto.

Se echó abajo el voto particular relativo a las corridas de toros, que deseaba que paga-

sen por utilidades. Autorizase al ministro de Hacienda para que pueda aumentar el núuero de profesores mercantiles, a medida que lo necesite, para la apli-

cación de dicho impuesto. En Grandezas y títulos se exime del tributo a las Ordenes militares.

Respecto al registro de arrendamientos, queda como lo aprobó el Senado; es decir, siendo potestativo para los arrendamientos rústicos, aunque ofreciendo ventajas.

En el impuesto sobre los automóviles no se ha introducido otra modificación a lo apro-dado por la Alta Cámara que la de que cuando se tenga más de un automóvil se pagará el 50 por 100 por los demás.

De pequeñas modificaciones han sido objeto Timbre y derechos reales, cajas de seguridad y depósitos.

En los transportes, el impuesto de viajeros marítimos se ha puesto: hasta el 200 por 100 a los de luio; hasta el 175 por 100, a los de primera; hasta 150 por 100 a los de segunda, y hasta 125 los de tercera.

### La Conferencia de La Haya

La Haya 10 7 tarde. Fl deb te de ayer en el que se trató de las concesiones rusas, ha puesto de manifiesto la profunda divergencia de criterios

que cominan en la Conferencia. El delegado holandés pisió a jefe de la delegación rusa que se precisarán las ventajas que se reservaban por el Gobierno de los Soviets a los antiguos propietarios, a lo cual el Sr. Litvinof contestó que el derecho que se les reconoce es únicamente el de preferencia.

El delegado belga rogó luego al señor Litvinof, que expusiera clara y concretamente si 1 Go-bierno de los Soviets contaba o no dejar reconocido el derecho a la propiedad privada

El jefe de la delegación rusa dijo que no podía complacer al Sr. Cattier, por tratarse de un asunto ajeno a sus instrucciones. El r. Krassin, por su parte, declaró que nunca

se habia tratado, ni se trataria, de la restitución de los bienes privados.

El delegado francés Sr. La Pradelle, después de hacer constar que la comisión no se apartaba del programa de la Conferencia insistió en la necesidad del exa en de las condiciones de organización y reanudación del trabajo en Rusia por parte del Gobiero de los Soviets, haciendo notar muy especialmente que, cuando estas condiciones sean exactamente conocidas, convendrá saber la

situ ción definitiva de los que persistimos en llamar propietarios. La sesión se levantó en medio de la mayor agi-

## Los hombres que hemos perdido en Marruecos

La Correspondencia Militar publica un interesante resumen de nuestras bajas en Marruecos, del que tomamos los siguientes datos: Las bajas de la campaña actual son las si-

guientes:

Ingresaron en hospitales: Por herida, 3.978; fallecidos, 310. Por enfermedades, 54.430; fallecidos, 574.

Total: 884. A esta cifra hay que añadir:

Muertos en el campo de batalla traídos a

Melilla, 320, enterrados en las posiciones, 200. Total: 1.404. Que se descomponen en la forma siguiente:

Jefes, 9; oficiales, 126; clases, 111, y soldados, 1.168. En resumen, hemos tenido en esta campaña:

Enfermos, 54.430; heridos, 3.976; muertos por herida y enfermedad, 1.404 hombres.

Los muertos durante el año 1921 fueron: Jefes: Por herida, 5; por enfermedad, 3; oficiales, por herida 109; por enfermedad, 14; clases, por herida, 96; por enfermedad, 38; soldados, por herida 513; por enfermedad, 309. I s guiente proposición:

Retirada de Annual, entre generales, jefes, oficiales, clases y soldados, 9.000.

Año 1922, hasta Abril. - Jefes, por herida, 2; por enfermedad, 1; oficiales, por herida, 13; por enfermedad, 9; clases, por herida, 32; por enfermedad, 11; soldados, por herida, 60; por enfermedad, 179.

El resumen de bajas desde 1892 hasta Mayo de 1922 es como sigue:

Muertos en los años: 1892, 16; 1983, 53,

1894, 78; 1895, 13; 1896, 00; 1897, 3; 1898, 6; 1899, 26; 1900, 10; 1901, 10; 1902, 4; 1903, 8; 1904, 16; 1905, 2; 1906, 2; 1907, 4; 1908, 7; 1909, 561; 1910, 206; 1911, 185; 1912, 312; 1813, 49, 1914, 237; 1915, 292; 1916, 124; 1917, 80; 1918, 187; 1919, 124; 1920, 148; 1921, 10.087; 1922, 307.

Enterrados en posiciones de las campañas anteriores. 3.000.

Enterrados en las posiciones de esta cam-

Total: 16.377 hombres.

### Tercer Congreso de Estudios vascos

Con motivo del Tercer Congreso de Estudios vascos que se celebrará en Guernica del 10 al 17 de Septiembre próximo, ha organizado la excelentísima Diputación de Vizcaya una Exposición de Arte, que comprenderá: Arte Antiguo, Arte Moderno, Arquitectura e Industrias artísticas.

En la sección de Arte Antiguo se admitirán obras de los viejos maestros del país, que tengan por asunto escenas o paisajes del mismo,

así como retratos de personajes vascos. La sección de Arte Moderno comprenderá Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado y Arte Decorativo, pudiendo concurrir a esta sección todos los artistas del país vasco y no admitiéndose las obras de artistas fallecidos.

La excelentísima Diputación de Vizcaya ha concedida una subvención para los gastos de organización de esta Exposición y para la adquisición de obras, de entre las expuestas en esta sección, con destino al Museo de Bellas Artes de Bilbao.

La designación de las obras que hayan de adquirirse se hará por un Jurado, que será el mismo que tenga a su cargo la admisión y colocación de las mismas en la Exposición, y que estará compuesto por dos miembros de la Junta del Museo de Bellas Artes de Bilbao, otros dos de la Asociación de Artistas Vascos y una quinta persona de reconocida competencia, nombrada de común acuerdo.

En la sección de Arquitectura se admitirán planos, dibujos y modelos (maquettes) de toda clase de obras de los arquitectos del país

También serán admitidas las obras de los arquitectos extraños a este país, siempre que los asuntos que traten sean de carácter vasco. Asimismo se ad.nitirán obras de Arqueolo-

ia del país vasco. Todas las obras presentadas se someterán al examen del Jurado de esta sección, que estará compuesto por tres señores arquitec'os, que determinarán las que deban ser admitidas y otorgarán recompensas a los expositores que juzgue acreedores de tal distinción.

Estas recompensas serán: una medalla de oro, otra de plata y un diploma por cada uno de los tres grupos en que se divide esta sec-

En la sección de Industrias Artísticas se admitirán todos los objetos elabora los por artífices del país vasco o procedentes de industrias que en el mismo radiquen. Estos objetos pueden ser, talla de madera en muebles. hierros forjados, bronces, tejidos, cerámica o cualquier otra manifestación de arte industrial que, por su carácter artístico, merezca ser expuesto en este certamen.

Todas las obras presentadas se someterán al examen del Jurado de esta sección, que estará compuesto por los señores que formen los de Arte y Arquitectura reunidos; determinará si las obras deben o no ser expuestas; fijará la colocación de las mismas en los locales destinados a la Exposición, y, por último, otorgará los diplomas a los expositores que, a su juicio los merezcan.

Para cada uno de los grupos en que se clasifiquen los objetos expuestos en esta sección se otorgará un diploma de honor y varios de primera clase, según el número y méritos de las obras expuestas en cada grupo.

Las inscripciones deberán enviarse a nombre de la Comisión de Exposiciones Artísticas, a la excelentísima Diputación de Vizcaya, antes

del día 1 de Agosto. Para este efecto se facilitarán boletines im-

presos, cuyas casillas deberán llenar los interesados, haciendo constar en ellas, con la debida claridad, el nombre y apellidos del expositor, lugar de su nacimiento y residencia; número, género, título y dimensiones de las obras que presenta y su precio para la vesta.

Todos los demás detalles (lugar y fecha en

que deban ser entregadas las obras, etc., etcétera), pueden solicitarse de la excelentísima Diputación de Vizcaya, dirigiéndose a la Comisión de Exposiciones Artística del Congreso de Guernica, bien personalmente, o bien por correo; en este caso deberá indicarse la dirección, para que sean remitidas gratuitamente, las bases para la Exposición y los boletines de

El Ayuntamierto madrileño ha obsequiado en el Palace-Hotel con un b nquete al ex alcalde de Roma Sr. Gino Bandini, el cual como ya dijimos en números pasados, ha sido portador de un saludo del Municipio romano para España, y, en en especial para el Municipio de Madrid.

Los ediles Sres. Saborit, Gómez Silva y Alvarez Herrero, han presentado al Ayuntamiento la

Expresando la moción de la Alcaldía sobre subsistencias una censura clara y terminante a los tenientes de alcalde, censura que los firmantes cuentran justificada, proponen al a yuntamiento se sirva acordar rogar a los señores tenientes de alcalde presenten la dimis ón de sus cargos, no pudiéndose non br r n lo sucesivo para este carga a ningún intermediario ni abastecedor.

El edil Sr. Saborit ha propuesto al Ayuntamien-

to lo que sigue: Habiendo anunciado la Prensa que por decreto se elevarán las tarifus ferroviarias en más de un 13 por 1 0, a pesar de la carestia de la vida y de la baja que los jornales están sufriendo los concejales que suscriben ruegan al Ayuntamiento se sirva acordar, «con carácter urgente», dirigirse al Gobierno rogándole no adopte esa determinación sin que las cor es hayan resu lto previamente la cuestión del problema f riovia io.

Telegrafían de París que la Comisión senatorial de Negocios extranjeros, en su reunión de hoy, ha oído el extenso e interesante infor-me que acerca de la cuestión de Tánger ha hecho el Sr. Cruppi.

Esto ha recordado los diferentes acuerdos relativos a Marruecos, concertados entre Inglaterra, Francia y España, y el régimen especial que se adoptó en los mismos para la ciu-

dad de Tánger. Ahora lo que afecta a este régimen va a ser resuelto definitivamente en unas conversaciones entre las potencias interesadas; y en las cuales debe tomar parte también el Sultán, cu-ya soberanía está consagrada por el Tratado de Versalles.

El Sr. Cruppi terminó su informe manifestando que abriga la esperanza de que en breve se llegará a un acuerdo acerca de este asunto.

Telegrafían de Londres que en las conversaciones celebradas hoy entre Schanzer, Lloyd George y Balfour, se han ocupado especialmente de la cuestión de Tánger.

Según noticias de Moscú las autoridades bolcheviques han detenido a un centenar de socialistas y demócratas socialistas revolucio-

La nueva Administración de la Iglesia ortodoxa rusa ha aprobado un decreto según el cual los niños no serán bautizados hasta los diez y ocho años, previo el consentimiento de De San Petersburgo comunican que el Tri-

bunal de los Soviets ha con lenado, por resistencia a la confiscación de los bienes religiosos, a 11 personas a muerte y a 53 a presidio. La Cámara de los diputados ha aprobado de-

finitivamente el proyecto de ley que se declara fiesta nacional el 11 de Noviembre de cada año, y se fija para ese día la celebración del aniversario de la firma del armisticio, de la victoria y de la paz.

El centro principal de resistencia de los rebeldes radica ahora en Donegal y sus alrededores, donde continúan los combates favorables a las tropas regulares.

En Skeogh, una casa en que se hicieron fuertes los rebeldes fué tomada por asalto por

las tropas del Gobierno. A consecuencia de los movimientos de las tropas republicanas ha vuelto a quedar aislada la ciudad de Lligoy, cortadas por completo todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas y reducida al mínimo la circulación de tre-

Ha nsido hechos prisioneros nueve soldados

del Estado libre. Las fuerzas republicanas han cogido hoy en la estación de Glenfarn a tres soldados del Es-

Según el «Financial Times», el Rey Jorge ha invitado al Sr. De Valera para que se traslade a Inglaterra, esperándose que el jefe irlandés llegue a Londres entre los días 19 y 24. EN PORTUGAL

Desde Vigo transmiten a última hora de hoy noticias relativas a un movimiento revolucionario estallado en Lisboa durante el día de

Un regimiento se echó a la calle, pronunciándose contra la República; pero tuvo que volver al cuartel por no encontrar quien le se-

Se han realizado muchísimas detenciones, entre ellas las de algunos jefes y oficiales del Ejército, los cuales han sido conducidos a un

A las ocho de la noche hubo disparos contra el Banco de Portugal, a los cuales contestó la fuerza que custodiaba el edificio.

También con motivo de esto se practicaron varias detenciones. Un soldado encontró una bomba en una calle

y al recogerla hizo explosión, destrozando al Las últimas impresiones son pesimistas, cre-

yéndose que el movimiento está muy exten-El Gobierno he recibido infinidad de adhe-

### siones de los elementos civil y militar. El viaje del Sr. Ordóñez

#### La llegada a Valencia

Valencia, 10.-En el rápido de Madrid llegó el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ordóñez. En Játiva era esperado por el senador señor Castro y el diputado Sr. Sanz y una comisión de la Junta de Palacio de Valencia.

Aquí era esperado por las autoridades, comisiones v muchos abogados. Desde la estación se dirigió a la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde oró bre-

ves momentos. A las dos de la tarde se verificó la inauguración del nuevo Palacio de la Generalidad an-· 100 · 100

tigua de la Audiencia, donde el Sr. Ordóñez. en nombre del Rey, declaró la inauguración del Palacio.

Luego tuvo lugar el banquete con que le ha obsequiado el Ayuntamiento.

En estos momentos se dirige a Burjasot con objeto de inaugurar el nuevo reformatorio. Esta noche en el expreso regresará a la

DE LAS HURDES

#### LA NINA QUE PROTEGE DON ALFONSO

Cuando el Rey estuvo en Las Hurdes, encontró, según recordarán nuestros lectores, a una niña de once años, ciega de nacimiento, a la que ofreció su protección para que fuese operada.

La pequeña, que se llama Juana Sánchez, llegó a Madrid e ingresó en el Instituto Oftálmico, eficazmente recomendada por D. Al-

Es muy inteligente y de amable trato, razón por la que se gana en el acto la simpatía de to-

Padece cataratas congénitas, y será operada por el doctor Castresana, una vez que esté nutrida y en condiciones, por tanto de resistir la

Desde Málaga ha trasladado su residencia a esta forte la excelentisima señora doña María Isabel Gurowki de Borbón, condesa de Gurowki, tía en segundo grado de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En la iglesia parroquial de los Dolores se ha celebrado la boda de la señorita I uisa Cartedo v Hernández de Pa illa, hija de nuestro amigo don Seba tián, jefe de la sección de Estudios arancelarios de la Dirección de Aduan s, con el señor don Juan Fermin Valverde Cano. Fueron padrinos D. José Juan Valverde, padre del novio, y doña Ana Bressend, viuda de Hernández de Padilla, abuela de la novia.

La bo la se celebró en la intimidad por el luto que guarda la familia de la novia, y los nuevos es-posos marcharon a recorrer varias poblaciones del

Norte de España.

Mañana, martes festividad de Nue-tra Señora del Milagro, celebran sus días las marquesas de Montealegre, y viuda de Albolote; condesas viuda de Cron, Moral de Cal trava y viuda de Romrée; baronesa de Andilla; señoras de Arroyo y Manuel de Villena, Calderón y Ceruelo, León y Ramos (D. Eduardo), Piqueras (D. Andrés), y señoritas de Núñez y Topete y Tolosa Latour.

Se ha mand do expedir reales cartas de sucesión en lo siguientes: Vizconde de Palazuelos, a favor de doña María

Josefina López de Ayala, por cesión de su padre el conde de Cedillo. -Vizconde de Vega de Valencia, a favor de don

Pascual Mercader, marqués de Mercader. -Vizconde de Villanueva del Castillo, a favor de doña Constanza Lopez de Ayala, por cesión de su parre el conde de Cedillo

 Barón de colar de Espinosa, a favor de d n
 Gonzalo Espinosa de los Monteros y González Conde, por defunción de su padre.

- Por el ministeno e Gracia y Justicia se anuncia que ha sido so icitada la rehabilitación d 1 ti-

tulo de conde de Torres de Vedras por D. Miguel

Maria Pareja y Navarro.

Para San Sebastián, el señor Karag, doña Cándida Sámz y D. Glonardo Fernán lez; para Santan er, doña Agueda Nieto v D César de la Mora y distinguida familia; para Villalba, D. Baldomero Gonza ez Alvarez y D. Baltasar Cuartero; p. ra La Granja, D. Luis Gil Delgado y familia; para Sau Rafael, D. Luis Guinea; para El Escotial, el mar-ques de viirasol; para Fuenterrabia, la señora viuda de Moreno, para Navas del Marqués, doña Dolores Pastor; para Respa diza, doñ i Lui-a Alday; para San Martin de Presa, D. Witremundo Loma; para Salinas, D. Antonio Frade; para Hendaya, los marqueses de la Cenia; para l'anticosa los con es de Valmaseda; para Villasuso, la señora de Calvo; para Casa de la Vega, D. Francisco Iñiguez; para Pozuelo, los marqueses de la Vega de Retortillo; para Otero de Herreros, D. S bastián Martín; para Pedrola D. Jesú Pargada; para Avila, doña Pilar Pon Peláez; para Peñafiel, D. Baltasar Ionso; para Las Rozas D. Luis Triana; para Roca de Duero, D. Dionisio Bombin; para Santa Mart, D. Manuel Bermejo; para El Burgo, D. Santiago Pérez; para Tera, los marqueses del Vadillo; para Riaño, D. Félix López Vega; para El Pardo, don Mario Santa Ana; para Guadarrama, D. Joaquin Fanjul; paara Barrellas. D. Bautista Díaz; para Deva; doña Guadalupe Romauillo y D. Adolfo Balb ntin y familia; para Ondér oa, D. Emi io Co-Iomina; par : Arnuero, D. Manuel de Igual; para 7amora, D. Francisco Arias: para Gijón, D. César Calvajal; para Las Arenas, doña Petra Maiz, para Navas del Marqués, D. Pedro de la Cerda; para El Sardinero (Santander), D. Joaquín Ruiz y don onzalo Noriega; para San 4 afael. los marque ses de Boil; para San Sebastián, D. Antonio Fernández Bordas, su consorte e hijos, la marquesa de Aguila Real, la marquesa de Balboa e hijos, la condesa viuda de Esteban y los condes de Artaza; para Abegondo, D. Joaquin Souto; para Valla-dolid, los marqueses de Albaycin: para Leva, don Rafael Martinez Nacarino; para Valencia, los marqueses de Benicarló; cara Burgos, D. Rafael Bermejo; para Blascoe ls, los marqueses de Peña-fuerte; para Amurri , D. Esteban Azueta; para Las Arenas, doña Maria Cebalios, viuda de Uhagón; pra Ceheguin, los condes de Campillos; para el castillo de Santa C·uz, los marqueses de Cavalcanti; para Fuenterrabia, D. Ramon Ussia y familia; para San Rafael, los condes de Valdeprados; para Irún, D. Eduardo Gullón, para Zaraúz, la merquesa de Prado Ameno e hijos; para Algorta, los marqueses de Arriluce de Ibarra; para Fuenterrabia, los marqueses de Santo Domingo; para Solares, los señores Requena, Bermúdez y Traumán: para Panticosa, lo duquesa viuda de las To res, y para La Granja, les marqueses de Jura Real.

La marquesa de Angulo, los ma queses de Casa Mendaro e hijos y la señorita Eugenia Mendaro Romero veranearan en San Sebastian.

Les deseamos un buen veraneo Hasta el día lº de Julio han salido de Madrid 16,000 veraneantes.

## suntos del día

Lo más saliente para el comentario periodístico-y conste que el relieve se lo da la crueldad de la frase—ha sido esa declaración del general Berenguer, de que en Marruecos hay guerra todavía para dos siglos.

La broma, porque broma nos parece esa sa-lida de tono del arto comisario, cuando ya el país está asqueado del mal uso que se ha hecho de su magno esfuerzo, se vuelve contra el propio bromista, porque no puede hacerse una pública declaración mayor de impotencia, ineptitud y desaprensión. En efecto: si eso fuera verdad, ¿por qué ha esperado para hablar claro el general Berenguer al momento en que viene a España, según se dice, y según parece dar a entender su voluminoso equipaje y hasta el hecho de traerse a la familia, para no volver más a Marruecos?

El general Berenguer tiene en su mano todavía dulcificar un poco el agrio concepto. Si le dan un banquete, o siquiera una modesta comida íntima, que nada tendría de particular que se la dieran, puede hacer un brindis lacónico para el cual existe un precedente que, aunque cómico, es precedente al fin y viene al caso como anillo al dedo.

Puede brindar, parodiando aquel personaje, que humorísticamente dijo:

-Brindo por la pron.a terminación de la guerra de los cien años.

El alto comisario puede decir: -Brindo por la pronta terminación de la guerra de los dos siglos.

Con el título El ejemplo de fuera, La ley de las ocho horas, comenta un querido colega la discusión de la Camara francesa iniciada al fin de que sea derogada la Ley de la jornada de las ocho horas, «por que los enormes daños experimentados por la industria francesa desde el mes de Abril de 1919, en que se promulgó dicha ley, son evidentes, y se han puesto de relieve con toda claridad en el curso

reproducir la siguiente proposición: «La Cámara invita al Gobierno a que tome con urgencia, para hacer frente a verdaderas necesidades de carácter nacional, aquellas disposiciones que tiendan a mejorar la situación económica, financiera y social del país, mediante un gran aumento de la producción general-único medio de disminuir el precio de la vida-, «autorizando especialmente, con ese objeto, todas las derogaciones a la ley de la jornada de ocho horas que puedan, de común acuerdo, en virtud del artículo 8.º de la ley, reclamar los patronos y los obreros de las Em-presas públi as y privadas.»

del debate promovido por el coronel Josse, al

El coronel Josse, autor de la proposición que ha servido de base al debate, proposición que presento por primera vez en Junio de 1920, ha fundamentado en datos que comprueban que la cifra de los daños sufridos asciende a varios miles de millones.

A ese ejemplo que nos ofrece la progresiva Francia podemos unir el que en la actualidad nos está brindando Bélgica. Allí el Consejo Superior de Trabajo celebra frecuentes reuniones, a las que concurren representantes del Gobierno, de los patronos y de los obreros, y, principalmente para las industrias textiles, va derogando a título de ensayo y con carácter transitorio, la aplicación, en cada caso, de la ley de las ocho horas, que allí se implantó también.

Francia y Bélgica, atentas a la obra que necesitan de reconstrucción nacional, han reconocido, en cuanto han comenzado a comprobar sus efectos, el error que tuvieron al acceder a unas ex gencias obreras que no podían prospe-

Sí; la comprobación del error es fácil, también para nosotros, pero ¿será igualmente hacedero que logremos aqui lo que ha logrado Bélgica, quiere tener Francia y practica Alemania desde que acabó la guerra? La situación de las industrias españolas no

es mejor - ¡qué ha de ser! - que la de esos países, pero ya verán ustedes cómo aquí donde tomamos de fuera tantas cosas de conveniencia dudosa, no copiamos eso que sería verdaderamente salvador.

## El niño degollado

En la Huerta, se ha celebrado el banquete

de los milicianos nacionales, con asistencia del

general Luque, entre otras significadas perso-

Ayer tarde, a las tres y media, se ha verificado el entierro del pobre niño asesinado en una carnicería de la calle de la Libertad.

Desde el Depósito judicial hasta el cementerio del Este acompañaron los restos del infeliz muchachito, los individuos de la familia, entre ellos el padre y el tío de la víctima del crimen, y un g ntío inmenso.

Los comentarios durante el trayecto fueron los que todos supondrán: abominación del hecho y maldiciones hacia el feroz criminal. El Juzgado que entiende en el proceso con-

tinuó ayer, a pesar de ser domingo, las diligencias comenzadas. Hoy ha tomado declaración a varios chicos que fueron dependientes de la carnicería antes que el niño asesinado y de todas ellas se deduce que Sabas, el encargado de la tienda,

es una mala persona que los trataba con desconsideración, amenazas y palabras gruesas. Otras personas que también han declarado hoy, afirman que no es la primera vez que Sabas ha desfalcado en la caja del dueño del es-

tablecimiento. A las cinco menos cuarto de esta tarde se trasladó el Juzgado a la Cárcel Modelo para tomar nueva declaración al detenido.

## Ante el desastre

Ha llegado a Madrid el general Berenguer, alto comisario de Marruecos, sobre quien pesa el sino fatídico de las terribles sorpresas, que si grande fué la que debió experimentar el año pasado al ver el desmoronamiento de la Comandancia General de Melilla con la pérdida de todo su ejército, no habrá sido menor la que ha debido sufrir ahora al enterarse, cuando se creía más lleno de la confianza del Gobierno, que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había acordado pedir al Senado el oportuno suplicatorio para sumariarlo.

El Sr. Sánchez Guerra y varios ministros fueron a la estación a recibirle, y si ese acto, como suponemos, no tiene otra significación que la de expresar un sentimiento de cortesía y de estimación personal al ilustre general, merece nuestros sinceros plácemes porque es prueba de hidalguía siempre, no agravar la situación de un encartado, cuando no ha sido fallado su pleito y sobre todo cuando aún no se ha oído su defensa.

Otra cosa sería si el Gobierno, según rumores que ayer circularon, hubiese bajado a la estación para manifestar de manera expresiva su aprobación a la conducta del alto comisario, y su deseo de que no se conceda en el Senado el suplicatorio solicitado por el Consejo Supremo.

Pero no podemos hacernos eco de tales rumores, cuya confirmación serviría de motivo para comentarios muy tristes sobre la situación de la vida pública española.

Desde el momento en que el Consejo Supremo de Guerra y Marina solicita un suplicatorio, hay que concederlo, porque aparte de que nadie puede tener más interés que el propio Ejército en que se haga justicia en la esfera militar, sería terrible el precedente que se sentaría al negarfo, porque entonces no habría razón moral para proceder contra nadie en el Ejército, a no ser que se aceptara la idea de que la justicia es el azote de los humildes.

La concesión del suplicatorio no prejuzga ninguna cuestión; sólo es un medio para que la Justicia militar pueda marchar con todo desembarazo y esclarecer todos los hechos, sin que se oscurezca su luz por la sombra de ninguna alta persona-

Pero la concesión del suplicatorio de Berenguer, debe ir acompañada del nombramiento de una Comisión parlamentaria para la depuración de las responsabilidades políticas.

Están llenos de razón los militares que dicen que se cometerá una injusticia nacional, si sólo se exige responsabilidad a los militares, cuando la acción militar depende en gran parte de la acción de los Gobiernos.

No decimos nosotros que haya políticos a quienes alcance responsabilidad en el desastre, como no decimos tampoco que el general Berenguer sea responsable del mismo.

Lo que decimos es que será una injusticia flagrante encausar al general Berenguer y a los demás jefes sumariados, si al mismo tiempo, el Parlamento no sigue la conducta del Consejo Supremo, examinando la responsabilidad que pueda caber a las personalidades políticas que havan intorvenido en el desastre de Marruecos.

Hay ya elementos serios de juicio para plantear el problema de las responsabilidades políticas; el expediente del general Picasso, y los informes de los fiscales del Consejo Supremo, el general Sr. García Moreno, y el consejero Sr. Romanos.

Al Gobierno corresponde llevar esos documentos al Parlamento, y pedir el nombramiento de la comisión oportuna para el examen del desatre.

Claro está, que la aludida Comisión debió nombrarse cuando solicitó el señor marqués de Alhucemas en la sesión del Senado de 14 de Diciembre; la depuración de las responsabilidades políticas que del desastre podían resultar. De todos modos, sería aún muy oportuno su nombramiento, porque revelaría que aunque con gran morosidad, se siente también en la esfera política el deber de la responsabilidad.

Pero, si ni el Gobierno ni el Paramento se deciden a secundar la inicitiva del Consejo Supremo, y se diluyen en el olvido una vez más las responsabilidades políticas, tendremos que aplicar con amargura a nuestra patria el aforismo clásico, que dice que «la dignidad de la vida pública se extingue en el momento en que desaparece el sentimiento de la responsabilidad política.»

(De La Prensa.)

### Los veraneos regios

Sus Maje tades los Reyes D. Alfonso y doña Vi toria y sus augustos hijos e prendieron el sábado por la noche el acostumbrado viaje de vera-

Momentos antes de las ocho y media llegaron a la estación del Norte el principe y los infantitos precedidos del alto personal de Palacio.

Seguidamente, y en coche descubierto con co-rre : de gabinete y Escolta Re I, llegaron Sus Majestades los Reves, y a continuación la infanta do-na Isabel, los infantes D. Fernando y D. Alfonso la duquesa de Talavera y la archiduquesa Isabel con el hijo de la Emperatriz Zita, el joven principe Ottón

En la estación se hallaban el jefe del Gobierno dos los ministros; el presidente del Congreso y t dos los ministros; el presidente de la villes y mili-Sr. Bugallal; todas las autoridades civiles y militares de Madrid, el general Weyler, los ex mini tros señores La Cierva y Cañ i; el director del A B C, Sr. Luca de Tena; numerosos generales y nutridas comisiones militares de todos los Cuer-pos de la guarnición; el jefe del Tercio de Volun-trios, D. José Millán Astray; una comisión de h ridos de Africa; el nuncio de Su Santidad, monsenor Tedeschini; el patriarca de las Indias, el obis-po de Madrid-Alcalá, todos los ayudantes del Rey, numerosas damas de la aristocracia y alto personal de todos los ministerios.

Rindió honores una compañía del regimiento de Saboya, con bandera y música.

Don Alfonso después de los saludos de rigor, revistó dichas fuerzas, acompañado del capitán general de la región, Sr. Orozco.

Después, y en unión de doña Victoria y augus-tos hijos, subió al tren especial, que partió a las ocho y treint y cinco. La despedida tributada a la Real Familia fué extremadamente cordial.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber llegado sin novedad a Biarritz el Rey.

Su Majestad regresará a Madrid el viernes

# SPOR

Con mayor animación si cabe, que los sábados precedentes, se celebró otra de las veladas de las que con tanto éxito viene organizando la Peña Pugilista Madrileña.

En el primer encuentro fué Asenjo vencido por Pérez, por abandono al segundo asalto.

En el segundo, Santos venció a Pina, que quedó fuera de combate a consecuencia de un directo a la mandíbula.

En el tercero, Quintana dejó fuera a Ferreño, al segundo asalto, a consecuencia de un «uppercut» de derecha,

En el cuarto, Hernández Coronado venció por puntos a Escrivá de Romani, y por último los profesionales Vonna y Solinis pusieron de manifiesto cuánto son y cuánto valen en pugi-

Aunque el fallo del Jurado origino algunas protestas, se declaró vencedor por puntos a

#### El reparto de premios de la Cultural Deportiva

A las diez de la noche del día 9, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, se verificó en el domicilio social de esta entidad el solemne acto del reparto de premios a cuantos por su aplicación y comportamiento han logrado hacerse acreedores a tan preciado galardón.

Precedió reparto la lectura de unas notabilísimas cuartillas del director de Estudio, don Emilio César Porras, en las que se hace historia de la fundación de la Cultural y de los fines que se propone llevar a cabo.

El catedrático de Mecanoterapia, de la Facultad de San Carlos, D. Francisco Bartrina Acosta, deleitó a la numerosa y distinguida concurrencia con la lectura de un científico trabajo en el que se pone de manifiesto la necesidad que tenemos todos de atender a la educación de la inteligencia y del músculo, si queremos ser una nación fuerte; pero bien entengidas por personas competentes y no en la forma que se viene haciendo actualmente.

A continuación se procedió a la entrega de los premios por el Sr. Bergamín, siendo la primera en recibirlo de manos del ministro la bella señorita Isabel Algarra Díaz.

Dió fin a tan simpático acto, unas breves frases del ministro, mostrándose satisfecho de haber presidido el mismo.

Tanto éste, como los Sres. Porras y Bartrina, fueron aplaudidisimos.

#### Los toreros heridos Pelucho

El sábado torearon en Pamplona cuatro reses de D. Cándido Díaz los diestros Juan Lu s de la Rosa, Maera, Nacional II y Marcial La-

Ninguno de ellos destacó una faena sobresaliente y por lo tanto prescindimos de porme-

Durante la lidia del cuarto y último toro el popularí imo peón Ignacio Donoso, Pelucho, fué

cogido al dar un capotazo, y recibió una cornada en la frente. El parte facultativo dice así:

«El banderillero de la cuadrilla de Lalanda Ignacio Donoso (Pelucho), herido por el asta del toro sufre la fractura del frontal, teniendo descubiertos los senos frontales, con fractura de etmoides y de la pared superior de la órbita. Las lesiones son de pronóstico muy grave.»

Desde la enfermería Pelucho fué conducido en automovil a la clínica de San Miguel donde le practicó una operación el Dr. Faristi. Este confirmó el pronóstico de gravedad hecho por los médicos de la plaza.

Se temen posibles complicaciones, aunque el herido está tranquilo, dentro de su estado. Todos los toreros y la comisión de Benefi-

cencia han visitado a Pelucho. En la Central de Teléfonos circularon durante la madrugada del domingo rumores pesimistas acerca del estado del infortunado Pelucho y hasta algunos corresponsales telegrafiaron la noticia de su muerte.

Como decimos en otro lugar, el apoderado de Marcial Lalanda desmintió esos rumores, añadiendo que Ignacio había experimentado una ligera meioría.

Las noticias de esta tarde recibidas de Pamplona son que la mejoría continúa, dentro del gravísimo estado en que el diestro se halla.

#### Manolete II

El valiente muchacho cordobés, cogido aver tarde al matar al primer toro se encontraba esta tarde muy aliviado de las fuertes contusiones que recibió.

Se queja todavía del golpetazo que le dió el toro en la cabeza al lanzarle contra la arena. Por su domicilio, Goya, 9, han desfilado, durante el día de hoy, muchísimos amigos de Manolete y todos los individuos de su cuadrilla.

Seguramente dentro de tres o cuatro días estará Enrique Rodriguez en condiciones de

#### CHASCARRILLOS **ANDALUCES**

alla por el año tres

del siglo que nos preside,

EL TERROR DE SEVILLA En los tiempos del « Vivillo»,

y cuyo fin no veré, no se podia en Sevilla dar un paso sin traspiés o sin habérselas uno con una gente soez que pide el reló y la capa y cuanto le viene bien. El gobernador de entonces, que era un hombre de valer, se propuso «a todo trance», como se dice en francés, acabar con los canallas y con toda aquella hez de la escoria maleante y refractaria a la ley. Le pidió al ministro un hombre de positiva honradez, de corazón y de puños y de lo que hay que tener para dominar a gentes de tal laña y tal jaez: un jefe de Policía que supiera hacerlo bien. Y el ministro, comprendiendo la urgencia del caso aquél, envió al subordinado en menos de un santiamén, a un señor Santa Maria, que era un hombre de temer: varonil, alto, fornido, mezcla de ruso y de inglés, de sobriedad en palabras y con semblante de juez. Entró en funciones el jefe, y pocos dias después Sevilla reconquistaba el nombre que le da prez. ¡Cómo temblaban los «cacos» al ver el semblante aquél! ¿Cómo huían los ladrones la cara del jefe al ver! -«¡Que viene Santa Maria!» -«¡Juye! ¡Juye! ¡Echa a correr!» Cuando entraba eu un colmado o en un tenducho cualquier, unos bailaban de miedo,

otros ponianse en pie, y hasta la gente pacifica murmuraba: «Aqui está él». Una noche, de esas noches de «encierro», en que suele haber en Sevilla borracheras y escándalos a granel, salió el gran Santa Maria la ciudad a recorrer, para evitar los desmanes que en horas de tal vaivén pudiera la mala gente con su astucia cometer.

-«¡Ahi va el terror de Sevilla!» — «¿ Qué irá esta noche a jasé?» Y lo mismo que la gente iba él pensando también, cuando al llegar a la calle de Tintores, dió un traspiés, que por poco no le obliga de bruces allí a caer. Tropezó con un borracho que estaba tendido al pie de una farola apagada y entre un charco de hediondez. -¡ Arriba!-le dijo el jefe, largandole un puntapie--¿Cómo arriba?¿Está usté loco? -¡Arriba digo!

−Y ¿quién es el que me interrumpe el sueño? -¡Santa Maria! -Y ¿por qué?

-¡Porque soy Santa Maria, y ahora mismo lo va a ver! -¿Santa Maria...?; Ya caigo...! ¡Ora pro nobis u amén...!

C. José de ARPE

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

#### Precio módico Peligros, 3, entresuelo

# Bibliotecas públicas de Madrid

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archive-

ros, Bibliote arios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días I borables, I s siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante l s obras. Reall cademia de la Historia (León, 21), de

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2 ', de ocho a dos.

Escuela Superior de rquitectura (Estudios, 1), de ocho una, a excepción del mes de Agosto,

que se dedica a a limpieza. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete. i scuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de

ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a la limpieza. Fac Itad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de Agosto, que

será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofia y Letras (Toledo, 45), de nueve a quinc , y los domingos de once a una. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 100), de ocho a catorce.

instituto Geo ráfico y Estadistico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos. M nisterio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológi to Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de ibros requiere autorización del jefe

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recolet s. 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogia y Geologia pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipó romo). Jardin Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a

Museo de l'eproducciones Artisticas (Alfonso X I, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a exrepción del mes de Agosto, que se dedica a la

limpieza. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos de diez a una. Biblioteca popular del distrito de Chamberi), (Paseo de Rond i, núm. 2), de cuatro a diez, y los

dom ngos, de diez a una. Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Tole o, 9), de cuatro a diez, y los domingos de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

## LA BOLSA

	200	
VALORES PUBLICOS	Día 7	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
	CO 70	co 00
Serie F de 50,000 ptas, nominales,.	69 70	69 80
E de 25.0 0  D de 12.500  C de 5.00  B de 2.5 0  A de 500	09 75	69 8
» D de 12.500 »	09 75	69 80
• Cde 5.100 • •	09 73	09 8
B de 2.50 ,	69 70	69 81 69 70 9 75
» A de 500 »	19 70	9 10
G y H de 100 y 200 nominales En diferentes series	70 00 69 50	70 50
Fin corriente	,	
Fin próximo	,	,
4 por 100 exterior estampillado.	737823	
Serie F de 24. 00 ptas. nominales	94 65	84 60
F do 120 0)	84 65	84 70
D de 6000	95 00	85 90
C de 4 000	03 30	85 90
P de 2000	06 00	85 91
A do 1 000	00 00	05 00
A de 1.000 >	80 00	85 90
E de 12.0 00  D de 6.000  C de 4.000  B de 2.000  A de 1.000  G y H de 100 y 200 nominales	86 00	85 90
En diferentes series	,	,
4 por 100 amortizable.	12.3	N. Com
D de 12.5 m	1800	86 25
C de 5000	CG 0E	
. P de 2500	86 25	,
A de 500	00 20	
Serie E de 2 .000 ptas. nominales.  D de 12.5 NU   C de 5.000   B de 2.500   A de 500   En diferentes series.	16 25	00 20
En unerentes series	1	,
5 por 100 amortizable.		
Sorio E do 50 000 ptos nominales		26 00
> E de 25.000   > > D de 12.000   > > C de 5.00   > > B de 2.500   > > A de 500   >	95 60	96 00
D de 12 000	90 00	96 90
C de 5001	05 60	96 0
B de 25.0	95 60	06.0
A de 500	95 60	96 0 96 00
En diferentes series	93 00	
	,	96 00
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50. 00 ptas. nominales.	05 00	
E de 25 000	95 60	05 75
> E de 25.000 >	,	95 75
Cdo 5000	05 00	95 75 15 75 05 90
P. do 2500	95 00	05 90
C de 5,000	95 (0	95 90 95 90
En diferentes series	95 00	
		95 90
Obligaciones del Tesoro.	0.10	TOTAL STREET
Serie A	162 75	103 05
» B	102 70	102 75
Assessment to the first	100	102 10
Ayuntamiento de Madrid.	10000	Love
Obligaciones de 1868	76 00	75 50
Obligaciones de 1868 Expropiaciones interior al 5 por 100	89 00	
Cédulas de Ensanche	,	89 50
Villa Madrid 1908 Deudas v obras	)	05 00
Empréstito de 1914	,	83 25
Empréstito de 918		83 25
Banco Hipotecario de España.	a Barr	05 20
	Sand	0000
Cedulas hipotecarias al 4 por 100	89 10	89 25
	B A COLUMN PARTY	100 35
Idem id. al 5 por 100	10 25	108 90
Idem id. al 5 por 100	108 90	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Idem id. al 5 por 100	10 25 108 90 72 50	72 25
Emprestito de Marruecos	72 50	72 25
Acciones. Valores industriales.	72 50	72 25
Acciones. Valores industriales.  Acciones del Banco de España	72 50 550 00	72 25 553 00
Acciones. Valores industriales.  Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de : abacos	72 50 550 00 245 00	553 00 250 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario	72 50 550 00 245 00 268 00	553 00 250 00 268 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano	72 50 550 00 245 00 268 00	553 00 250 00 268 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de la bacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del La spañol de Crédito	72 50 550 00 245 00 268 00	72 25 553 00 250 00 268 00 192 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de la bacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del La spañol de Crédito Unión y El Fénix	72 50 550 00 245 00 268 00	553 00 250 00 268 00 192 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del Hispanoamericano Unión y El Fénix Duro Felguera	72 50 550 00 245 00 268 00	553 00 250 00 268 00 192 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del rispañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones)	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 L0	553 00 250 00 268 00 192 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del I spañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones)	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00	553 00 250 00 268 00 192 00 197 00 93 50 65 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del I spañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones)	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00	553 00 250 00 268 00 192 00 197 00 93 50 65 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del I spañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones) Azucareras preferentes Idem oruinarias	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00	553 00 250 00 268 00 192 00 197 00 93 50 65 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del I spañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones) Azucareras preferentes Idem ordinarias  Ferrocarriles.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00	72 25 553 00 250 00 268 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25
Acciones. Valores industriales.  Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del Lispañol de Crédito. Unión y El Fénix.  Duro Felguera. Bonos Naval (Obligaciones).  Azucareras preferentes. Idem ordinarias.  Ferrocurriles.  M. a Z. y licante (a ciones).	550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00	72 25 553 00 250 00 250 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25
Acciones. Valores industriales.  Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del Lispañol de Crédito. Unión y El Fénix.  Duro Felguera. Bonos Naval (Obligaciones).  Azucareras preferentes. Idem ordinarias.  Ferrocurriles.  M. a Z. y licante (a ciones).	550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00	72 25 553 00 250 00 250 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del rispañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones) Azucareras preterentes Idem ordinarias  Ferrocarrilcs. M. a Z. y licante (acciones) Andaluces.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00 321 50	72 25 553 00 250 00 250 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario Idem del Hispanoamericano Idem del rispañol de Crédito Unión y El Fénix Duro Felguera Bonos Naval (Obligaciones) Azucareras preterentes Idem ordinarias  Ferrocarrilcs. M. a Z. y licante (acciones) Andaluces.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00 321 50	72 25 553 00 250 00 268 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25 319 50 320 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de labacos dem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del Español de Crédito. Unión y El Fénix. Duro Felguera. Bonos Naval (Obligaciones). Azucareras preferentes. Idem ordinarias.  Ferrocurrilcs. M. a Z. y licante (acciones). Andaluces. Metropolitano Alfonso XIII.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00 321 50	72 25 553 00 250 00 268 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25 319 50 320 00
Acciones. Valores industriales.  Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de la abacos dem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del Fénix.  Duro Felguera.  Bonos Naval (Obligaciones).  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Ferrocurrilcs.  M. a Z. y licante (acciones).  Andaluces.  Metropolitano Alfonso XIII.  Valores extranjeros.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00 321 00 321 50	72 25 553 00 250 00 268 00 192 00 197 03 93 50 65 00 34 25 319 50 320 00
Acciones. Valores industriales.  Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de la abacos dem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del Fénix.  Duro Felguera.  Bonos Naval (Obligaciones).  Azucareras preferentes.  Idem ordinarias.  Ferrocurrilcs.  M. a Z. y licante (acciones).  Andaluces.  Metropolitano Alfonso XIII.  Valores extranjeros.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00 321 00 321 50	72 25 553 00 250 00 268 00 192 00 197 01 93 50 65 00 34 25 319 50 320 00 192 00
Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España. Idem de la Compañía A. de abacos dem del Banco Hipotecario. Idem del Hispanoamericano. Idem del i spañol de Crédito. Unión y El Fénix. Duro r elguera. Bonos Naval (Obligaciones). Azucareras preferentes. Idem orainarias.  Ferrocarrilcs. M. a Z. y licante (acciones). Andaluces. Metropolitano Alfonso XIII.	72 50 550 00 245 00 268 00 41 00 98 00 34 00 321 00 321 50	72 25 553 00 250 00 268 (0) 192 00 197 0) 93 50 65 00 34 25 319 5( 320 00 192 00

MONEDA EXTRANJERA Francos..... 50,10 Suizos...... 122,50

Bonos Peñarroya.....

Belgas..... Libras.... Liras..... Dollars.... Marcos.... Escudos.....

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1922 POR LA MANANA

A las diez y diez se abre la sesión, presidida por el conde de Bugallal y con escaso nú-

mero de diputados. En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Vau Baumberghen pretende hablar sobre el acta. El presidente manifiesta que en esta sesión no hay que aprobar acta alguna.

El Sr. Romeo pide la palabra. La niega el presidente y anuncia que se va a entrar en el orden del día.

S promueve un ruidoso incidente. Tratan de hablar los Sres. Romeo, Nougués y Vau Baumberghen, y no lo permite el presidente, quien, al cabo de un rato, logra imponer su autori-

ORDEN DEL DÍA

Prosigue la discusión del articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. Sarradell defiende un voto particular del Sr. Rodríguez Pérez al artículo noveno. El Sr. Bernal le contesta por la Comisión. Rectifican uno y otro oradores.

El artículo nove no se pone a votación, pero ésta no puede realizarse por no haber en la Cámara suficientes diputados. Acepta la Comisión, a propuesta del mar-

qués de Buniel, un artículo adicional entre el décimoquinto y el décimosexto. El Sr. Vau Baumberghen impugna la totali-

dad del artículo 16. Pide la reorganización sanitaria en toda España y que se activen las obras de construcción de unos hospitales en Canarias.

El ministro de la Gobernación le contesta. El Sr. Vau Baumberghen rectifica.

Queda aprobado el artículo 16, con unas en miendas propuestas por el Sr. Vau Baumber-

Interviene el Sr. García y Marín, y se levanta la sesión a la una y diez minutos.

POR LA TARDE

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media. Los escaños poco concurridos. Las tribunas

En el banco azul el ministro de Fomento. Es leída el acta de la sesión anterior.

El Vau Baumberghen relata lo ocurrido en la sesión de esta mañana, en la que el señor presidente de la Cámara le negó el derecho reglamentario pedido por el orador, de que antes de entrar en el orden del día se aprobase nominalmente el acta. Somete el caso a la consideración de la Cámara, diciendo que este hecho no tiene precedente, por el que protesta.

El señor presidente de la Cámara explica, a su modo, el incidente de la mañana, manifestando que el acta cuya aprobación pedía el señor Van Baumberghen no podía aprobarse esta mañana, porque ya quedó aprobada en la sesión del viernes.

(Entran en el banco azul los mínistros de Hacienda y Gobernación.)

El Sr. Van Baumberghen: Su señoría se re. fiere al acta de la sesión del jueves y yo me refería a la del viernes.

aprueba el acta de la sesión anterior y se en-ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, en votación ordinaria, se

Continúa la discusión del articulado del Pre-

tra en el

supuesto. El marqués de Olérdola presenta y defiende una enmienda al art. 17, en la que pide la proporcionalidad para las escalas del Cuerpo de

El Sr, Wais, por la Comisión, la acepta con ligeras modificaciones y se aprueba el artículo. Se aprueban sin discusión los artículos 18 y 19, éste constituye un artículo adicional creado al aceptar la Comisión una enmienda del se-

El Sr. Sarradell defiende un voto particular del Sr. Lequerica, en el que se pide que se dé también a los profesores de Caligrafía de Institutos y Escuelas Normales, la gratificación de 500 pesetas anuales que se les da a los religiosos, por estar unos y otros en las mismas condiciones

El Sr. Rodríguez Viguri, por la Comisión, le manifiesta la imposibilidad de atender a la demanda por suponer ella un aumento de gastos y ser la Comisión contraria a todo amnento ya aprobados los presupuestos globales. El Sr. Sarradell, rectifica protestando de la

supresión de los profesores de caligrafos de Instituto que figura en el presupuesto, aumentándose en cambio la cátedra de esta asignatura en las Escuelas Normales. Es desechado el voto particular.

El Sr. Gascón y Marin consume un turno contra la totalidad El Sr. Nácher interviene y es aprobado el artículo.

Al artículo XXI es aceptada una enmienda del señor marqués de Olérdola. El Sr. Romeo consume un turno combatiendo la autorización que se pide para que el Es-

tado pueda enajenar los cuatro buques cedidos por Alemania. El Sr. Rodríguez Viguri, por la Comisión,

El Sr. Prieto muéstrase conforme con el señor Romeo y añadiendo que, a pesar de estar dichos buques en litigio, el ministro de Marina ha cometido la ligereza de convertir uno de ellos en buque para hidroaviones, con lo que podía ocurrirnos que perdido el litigio por nosotros se nos pidiese una fabulosa indemni-

indemnización. Cree que aprovechando dichos buques debiérase abrir un concurso para aprovisionamiento de la costa del Norte de Africa. Rectifican los Sres. Rodríguez Viguri y Ro-

Es ap obado el artículo.

93 25

Al 22 defiende una enmienda el señor marqués de Olérdola en la que pide que se suprima un tercio de las escuelas técnicas y estaplecimientos agrícolas que hoy no dan suficiente provecho. Intervlenen en la discusión del articulado

los Nougués, Nácher y Rodríguez Viguri y se El 23 se aprobó igualmente sin discusión. Al 24 hace unas observaciones el Sr. Zulue-

ta, al que contesta el Sr. Rodríguez Viguri y es aprobado. El Sr. Nicolau impugna la totalidad del artículo y presenta el deplorable cuadro del estado de nuestras carreteras, que no se remediará aplicando el presupuesto que se está dis-

cutiendo. El Sr. Rodríguez de Viguri manifiesta que se ha abierto un concurso para la adquisición de sesenta máquinas para la reparación y conservación de carreteras.

El Sr. Nicolau asegura que hay varias Casas españolas dispuestas a tomar parte en el concurso para la adquisición de dicha maquinaria y deben tenerse en cuenta los preceptos de la ley de Protección a las industrias nacionales. Se aceptan dos enmiendas del señor marqués de Olérdola.

Interviene el Sr. Romeo en apoyo de los argumentos aportados por el Sr. Nicolau. Este rectifica, y después de hablar el señor Nougués, se aprueba el artículo.

Defiende una enmienda al 26 el Sr. Benitez de Lugo, la cual se toma en consideración, y el Sr. Estévez retira otra. Se desechan tres enmiendas del Sr. Cambó

y se admite una del Sr Nicolau. Este defiende otra relativa al procedimiento a seguir en la subasta de carreteras.

Es inadmisible el criterio de dar preferencia a la ultimación de carreteras que les falte un solo trozo, a aquellas otras de mayor importancia manifiestamente reconocida.

El Sr. Rodríguez de Viguri afirma que la Comisión ha persistido en el loable plan del senor Gasset de suprimir las llamadas carreteras parlamentarias. Se quiere establecer—dice—una norma fija

para la construcción de trozos por subasta, pero no puede admitirse que sea el Cunsejo Superior de Obras públicas el que determine el orden de construcción, y que el responsable sea el ministro de Fomento.

Rectifica el Sr. Nicolau y se desecha la enmienda. Igualmente otras del Sr. Ríu, después de defenderlas el Sr. Sarradell.

Se acepta parte de otra del marqués de Olérdola y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

### Senado

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez

Se da cuenta del despacho ordinario. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban un dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, concediendoal Ayuntamiento de Orense el antiguo convento de

Santo Domingo. Se aprueban dos dictámenes de la Comisión permanente de Obras pública, uno, autorizando al ministro de Fomento por auxiliar la concesión otorgada al sindicato de riegos de Ulldecona para la construcción de un pantano, y otro autorizando el Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril eléctrico de Tortosa a la Cava.

Entra en la Cámara el general Berenguer y es saludado por muchos senadores.

Presupuesto de Gobernación

El Sr. Martínez Vargas, que por primera vez va a hablar ante la Cámara, consume un turno en contra de la totalidad.

Encuentra muy deficiente el presupuesto de Gobernación, en lo que se refiere a la Sanidad publica.

Aunque breve, el Sr. Martínez Vargas, ha pronunciado un elocuentísimo discurso, por el que ha recibido muchas felicitaciones.

Le contesta por la Comisión el Sr. Sáenz de

Rectifican ambos oradores.

Interviene el Sr. Martín Salazar y se felicita de que se haya aumentado este año el presupuesto de Sanidad, aunque todavía resulta insuficiente para la obra sanitaria que se precisa realizar.

No hallándose en la Cámara otros senadores, se da por discutida la totalidad del dictamen.

El ministro de la Gobernación hace el resumen de los discursos y como éstos se han referido únicamente al aspecto sanitario, muestra su optismo y declara que es necesario la cooperación social para que sea eficaz la acción gubernativa.

Se procede a discutir el articulado y se aprueban los seis primeros.

Al séptimo defiende un voto particular el Sr. Estelat. El Sr. Sáenz de Quejana dice que la Comi-

sión no está autorizada para conceder este gasto. El señor ministro de la Gobernación se mues-

tra conforme con la petición, y, en consecuencia, se acepta el voto particular. El Sr. Chapaprieta formula algunas obser-

vaciones sobre el art. 4.º del capítulo VI, y queda aprobado el capítulo. Sin más discusión queda aprobado hasta el

capitulo XII. El mobiliario de los Gobiernos civiles

El Sr. Durán y Ventosa hace observaciones al capítulo XIII, y ocupándose de la consignación para el mobiliario de los Gobiernos civiles dice que en el de Barcelona ha sido preciso pagarlo con los ingresos de la prostitución y el juego. El Sr. Sáenz de Quejana contesta que esas

atenciones tienen la obligación de costearlas las Diputaciones provinciales.

Se aprueba este capítulo y los siguientes hasta el XVI.

El XVII y siguientes, hasta el XXI, se aprueban también, después de unas observaciones del señor duque de la Roca.

El Sr. Durán y Ventosa combate el capítulo XXII y se extraña de la consignación de 500.000 pesetas para gastos de conservación del Palacio de Comunicaciones.

El señor ministro de la Gobernación: Esa cantidad es para combustible, flúido eléctrico, calefacción etc.

Se ocupa de las comunicaciones telefónicas y trata de este problema en Cataluña, donde dice que debe resolverse antes de llegar a un momento de agravación.

Pide que el Gobierno envíe un delegado a Barcelona para que estudie la cuestión que tanto apasiona.

Dice que si el Estado se queda con este servicio, sólo para reparación de material serán precisos centenares de millones de pesetas.

#### Los teléfonos de Cataluña

El señor ministro de la Gobernación le contesta reconociendo la importancia del pro-

Reitera cuanto acerca de este asunto dijo en el Congreso, de que no se acordará nada sin la asistencia de las Cortes.

Dice que hoy no conoce ninguna entidad que tenga la capacidad económica suficiente para resolver el problema sin la intervención del Estado.

El Sr. Durán y Ventosa rectifica y se lamenta de que toda la solución que tiene el Gobierno para este problema es un proyecto de ley que se presentará cuando se presente...

El señor ministro de la Gobernación insiste en que el Gobierno presta al problema la mayor atención.

Se aprueba el capítulo y los restantes hasta el final, quedando aprobado este presupuesto y pendiente de votación definitiva.

Se aprueba el dictamen concediendo una pensión a la viuda del capitán de fragata señor

Carriles. También se aprueba otra pensión para una hija del Sr. Martínez de la Rosa.

El Sr. Gadea pide el «quorum» para la votación definitiva. El Sr. Izquierdo lo juzga improcedente. Se señala el orden del día para la siguiente

y se levanta la sesión.

## Gaceta"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE TRABAJO, COMER-CIO E INDUSTRIA.-Real decreto reconociendo a la Caja regional Murciana Albacetense de Previsión social, el carácter de colabora dora del Instituto Nacional de Previsión, para la aplicación del régimen del retiro obrero obli-

Otro declarando jubilado, a su instancia, con el haber que por clasificación le corresponde a D. Alfonso Victorero y Vázquez, inspector de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

Real orden disponiendo se nombre a don Carlos Ollero y Sierra, capitán de Artillería, inspector del régimen de retiro obligatorio.

Otra nombrando a D. José San Martín Herrero inspector del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación del régimen de retiro obrero en las provincias en que sean necesarios estos servicios.

DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que mientras se restablecen los expedientes liquidados provisionalmente por la Administración de Contribuciones de Málaga, queden interrumpidos los plazos que fijan los artículos 29 y 49 del Reglamento de Utilidades de 18 de Septiembre de 1906.

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BE-LLAS ARTES.-Real orden resolviendo que se publiquen en este periódico oficial las series 7.ª y 8.ª de Maestros, ordenadas y clasificadas con arreglo a lo dispuesto en la de 16 de Marzo de 1920.

#### LA HUELGA DE CHICAGO

Desórdenes provocados por los huelguistas

La huelga de los obreros de los talleres ferroviarios han dado ocasión a numerosos desórdenes.

145 093 955 708 754

789 597 270 136 165

96 027 674 322 775

007

LA CUESTIÓN DEL DIA

## Ha dimitido el general Berenguer

#### Berenguer, en Madrid Anteayer llegó a Madrid el alto comisa-

rio en Marruecos acompañado de su esposa y su hija y de sus ayudantes.

En la estación fué recibido el general Berenguer por el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Guerra y Marina y algunos jefes y oficiales del Ejército, entre los que se hallaban el jefe del Tercio extranjero, coronel Millán

Aunque el alto comisario se ha mostrado muy esquivo en Madrid con los periodistas, al desembarcar en Málaga hizo a los colegas que allí le abordaron algunas manifestaciones interesantes, por cuanto ponen de relieve la fe que le inspiran sus planes pacificadores. Hélas

¿Cuándo regresará usted a Tetuán? -Nada puedo decirles.

-¿Terminaron las operaciones militares complementarias en la parte de l'etuán? Hay allí operaciones para dos siglos.

A otras preguntas relacionadas con cuestiones de actualidad palpitante negóse a contes-

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en la Presidencia con el Sr. Sánchez Guerra los ministros de Estado, Guerra y Marina y el general Berenguer para comenzar el examen de la situación de Marruecos.

Dió principio la entrevista con la lectura de la nota que en 3 de Abril suscribieron el alto comisario, el Sr. Sánchez Guerra y los tres ministros citados, y en la cual se expresaba el plan a desarrollar en Marruecos.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Berenguer para exponer detalladamente el desarrollo que había dado a dicho programa y la situación en que actualmente se encuentran las diferentes zonas del Protectorado.

La reunión terminó cerca de las nueve de la

Esta madrugada tuvieron plena confirmación los rumores de haber dimitido el general Berenguer la Alta Comisaria en Marruecos, que comenzaron a circular en las primeras horas de la noche.

El general Berenguer envió ayer una carta al ministro de Estado, poniendo a disposición del Gobierno el cargo de alto comisario de España en Marruecos, que hasta la fecha venía desempeñando.

Otra misiva dirigió al presidente del Consejo de ministros, y que, según los que se dicen bien enterados, estaba concebida en términos cariñosos y de respeto.

En esa carta decía el general, que después de la entrevista que ayer celebró con los seño-res Sánchez Guerra, Prida y Olaguer, había meditado mucho y tenía el convencimiento de que era n. cesario defenderse en el Senado de los ataques de que viene siendo objeto por parte de la Prensa y de las Cortes, sin que el Gobierno haya contestado, a satisfacción, de su sacrificio por España.

Anadia que su dimisión obraba en poder de su jefe inmediato, o sea el ministro de Estado, y a esta determinación le obligó el disgusto con que ha visto la situación que se le crea por ciertas personas que le acusan como culpable del desastre, desde un alto Tribunal, y especialmente un funcionario que representa en sus escritos al Gobierno, y, por lo tanto, no es lógico que el general Berenguer disfrute de la confianza de un Gabinete que por delegación le acusa de responsable de los sucesos de Ju-

Hablará el viernes

Después de enviada su dimision al ministro de Estado el general Berenguer estuvo en el Senado, donde expuso al Sr. Sánchez de Toca el deseo de explanar una interpelación al Gobierno acerca de la política que se ha seguido en Marruecos y de la dirección que el propio comisario ha dado a la campaña.

Parece que el Sr. Sánchez de Toca le advirtió lo improcedente de la interpelación, que pudiera envolver un acto de hostilidad al Gobierno, y entonces quedó acordado que el general inicie un debate sobre aquel importantisimo tema, en forma reglamentaria de pregunta, en la sesión del próximo viernes.

Esta actitud del comisario superior fué el objeto de todos los comentarios durante la jor-

#### Interpelación del Sr. La Cierva

Relacionada, en cierto modo, con la dimisión del alto comisario, y más concretamente con cuantas noticias han circulado a propósito de las deliberaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina, está la decisión del señor La Cierva de explanar una interpelación en la sesión de hoy al señor ministro de la Guerra.

Al citado ex ministro le ha contrariado que el general Olaguer no haya salido al paso de las informaciones en que se le aludía por su Real orden al general Picasso, y trata por ello de esclarecer en un debate la actuación de

El ministro de la Guerra, que al llegar a la Cámara parecía ignorante de que la interpela ción se fuera a explanar hoy-tan sólo dijo que el Sr. La Cierva le había escrito pidiéndole unos documentos-, habrá de contestarle y claro está que, según salga más o menos airoso de la discusión, así se afianzará o no en el banco azul.

En todo caso, no creemos que la resultancia del debate tuviera derivaciones a otros minis-

Conferencia de presidentes

A las ocho menos cuarto, momentos después de salir del despacho de ministros el Sr. La Cierva, que sin duda conversó con el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra sobre el debate en cuestión, el presidente del Consejo se trasladó al despacho del presidente del Congreso, y ambos personajes conferenciaron unos

Es de presumir que el Sr. Sánchez Guerra pusiera al tanto de lo ocurrido al conde de Bugallal y que convinieran en dar paso en la sesión de esta tarde, que promete revestir inte-rés al deseo del Sr. La Cierva.

Pensando en el sucesor

Con arregio a la legislación vigente, el secretario de la Alta Comisaría-el Sr. López Ferrer-, en ausencia del alto comisario, asume sus atribuciones. Pero dadas las circunstancias actuales, no creemos que la interinidad se prolongue mucho.

Para el caso de que se considerase necesaria aún la presencia de un alto comisario que reuniese la cualidad de general en jefe, sonaban anoche dos nombres: los de los generales Barrera y Aizpuru.

Actitud del general Weyler

El generel Weyler, hablando con varios senadores y periodistas, dijo ayer tarde en los pasillos de la Alta Cámara que se propone intervenir en el debate que planteará en el Senado el próximo viernes el general Berenguer, pues su opinión personal es que el alto comisario es el único responsable del desastre de Marruecos y de todo cuanto viene sucediendo

Anoche se facilitó en el ministerio de la Guerra el siguiente comunicado oficial:

«En los territorios Ceuta-Tetuán, sin nove-

En el territorio de Larache, esta mañana ha sido atacada la posición de Maraya y descubierta de la misma, resultando muerto el soldado Rafael Villaplana Vázquez, y heridos los soldados Juan Monleón Ave y Pedro Buides Más, todos del batallón de Luchana. El enemigo se retiró con bajas vistas. Ampliaré detalles y diagnóst co heridos cuando los conozca.

Ayer, al establecerse servicio de noche, en Tazarut, fué tiroteado, resultado herido grave el soldado del batallón de Bailén Ricardo Holladas. Dicen del zoco El Jemis de Beni-Arós que se ha presentado el indígena Tayeb Uelb Ali Ben Lechab, del aduar de Zazilut, libertado de la prisión del Raisuni, en Bu Hayen, solicitando autorización para reintegrarse a su aduar. Ha empezado a celebrarse zoco el Arbaa, cuyo emplazamiento se fijará para efectos bombardeo.

Por mediación del Merrun y el cherif, Sidi Mohatar Ueld Hach Baraca, ha efectuado su presentación al Majzen el indígena Sidi Mohamed Hamimen, de esta familia, lo más principal del aduar de Ain-Ahabar.

Un destacamento de Policía de Tazarut y Gran Peña ha efectuado recorrido por Dar Abbeyan y Dexiar, y por fuerzas de tercera, cuarta y quinta mía, con proximidades de este

aduar, Ilegando hasta Buyaria sin novedad. En el territorio de Melilla, en Batel, en la madrugada de hoy el indígena Amar Ben Dudu Hamed Ben Hach, que se había presentado como Policía, se apoderó de un fusil en la tienda donde dormía, haciendo fuego sobre

policías y ganado. Rodeada la tienda, se le hizo fuego, consiguiendo darle muerte, resultando por la nuestra muerto un policía y heridos dos, y los euro-peos Alberto García, soldado de Infantería, leve, e Ildefonso Rubio Arteaga, de la quinta compañía expedicionaria de Telégrafos, grave; ade nás murieron nueve caballos y resultaron heridos 15, habiéndose ordenado instruir dili-

gencias. El enemigo hizo seis disparos de cañón so-bre la posición de Fontanes, de los cuales uno cayó en la misma posición, sin producir daños ni desperfectos. El fuego se hacía desde Nador de Beni-Ulixech.

En dichas posiciones fué contestado el enemigo con fuego de las baterías.

En Alhucemas, a las dos y media de la madrugada, el enemigo hizo tres disparos de cañón y algún fuego de fusil, que fué contestado desde esta plaza con fuego lento por nuestras piezas de 7,5, 9 y 8 cm. sobre caserío y morteros del 18 sobre barrancos.

Al amanecer se ordenó a los obuses abrir fuego sobre la escuela mora, que ha quedado destruída.

El enemigo continuó su fuego, algo menos lento, que llevaba abriendo en esta última temporada, consumiendo, en total, 32 disparos. uno de los primeros de éstos que hizo el enemigo hirió gravísimamente al soldado del regimiento de San Fernando, Diego Lozano Ceada, y leves al farmacéutico segundo, don José Fernándsz Lerena, artillero José Alvira y soldado de zapadores Marcos Marati, y contusp al teniente de Intendencia D. Manuel

Los proyectiles enemigos han caído en su totalidad en la plaza. En el material no ha ocurrido novedad.

La plaza contestó a la agresión acto continuo. El enemigo no hizo más fuego.

## Fenact áculos

JARDINES DEL BUEN RETIRO.-A las diez y cuarto, gua mansa. Banda de Ingenieros.

FUENCARRAL. (Comp ñía Gómez-Ferrer.)-A las 6,30. Mar v cielo.

617 206 926 274 652 132 146 641

558 464 643 737

779

A las 10,15, La aldea de 'an Lorenzo.

CENTRO. - A las 10, Ciuematografo. - Orquesta Galindo - Varietés.

Sorteo celebrado el día 11 de Julio de 1922

#### PREMIOS MAYORES

Números	Premios .	POBLACIONES										
15.473 5.237 15.773 493 31.945 5.268 13.788 9.983 18.826 10.533 18.845 21.314 9.790	65.000 25.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000 2.000	Madrid. Coruña, Barcelona Barcelona Madrid. Madrid, Cádız, Osuna. Zaragoza, Murcia. Toledo, Madrid. Madr d, Manresa Sevi la, Alicante. Sevilla, Bilbao. Madrid, Sevil a. Linares, Eibar, Sevilla. Sevil a, Granada, Huelva. Utrera, Barcelona, Gijón.	The state of the s									

Dos aproximaciones de 1.500 pesetas para los números anterior y pos-

terior al del primer premio.

tantes de la centena del primer premio.

·ercer premio

Dos idem de 1.(114 idem idem del segundo. Dos idem de 724 idem idem del tercero. 99 aproximaciones de 40 peset s cada una para los 99 números res-

99 i em de 400 idem para los 99 números restantes de la centena de segundo premio 99 idem de 400 idem para los 99 números restantes de la centena de

### OBSERVACIONES

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los 751 bi ietes.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, únic documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del rado de la 129 950 836 mo debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 18.

		CENTEN				SE	EIS MIL			492				891	524		DIE	CINU	EVE	MIL		896	043	418	617	993	639
	810	301 254	1 049	790	460	303 4	59 522	936	766	656	889	944	100			683	278	570	995	872	619	655	731	735	830	776	780
353	480		3 107	640	565	332 9		315	520	10.8		TREC	E MI	L		154		738	195	038	666	014	983	789	727	187	858
053	189		017	123	627	193 67			318	445			417	015	945	532	436		634	689	218	872	098				
586	THE RESERVE AND ADDRESS.		613		306	716 09		100000000000000000000000000000000000000	383	507			249	614	763	134	326	271	545	174	796		VE	NTIS	EIS N	AIL	
677	599	700 346 857 527	385	947 878	611	633 6		610	932	655	383	788	733	779	965	489	327		146	949	677	407	310			972	577
	14C	206 388		255	863	002 08 300 50			402 916	646		260	568	014	968	396	317		711	789	042	536	294	833			989
	907	115 895		192	491	300 0	31 400	000	310	072	209	387	459	054	091		107 765		319	824	303	626	701	099			402
286		743 312		658	101	SII	ETE MI			023		586	793	919	240	040			NT 341			961	527	464	477	887	449
304	276	014 464			013	Charles College			894	475 392		545	385	861	904	100			E MI			369		714	422		726
		MIL			031	265 0			624	104						178		330	006		514						835
955	573	991 270	097	896	756	157 1			919				CE N	MIL		324	074 086	227 127	900	753	543	730			589	842	479
561	927	799 349		297	555	027 7					726			736		802	130	786	023	196 854	089	042		671			
720		890 131		424	553	012 8		731			136		776	914	344	341	614		814	744	600 732	200			ETE I		
346		211 558		939	887	156 08		584	486	079		876	968	120	634	871	067			510	102	379					981
559		988 522		007	844	304 90					640 547		405	354	520	137 158			UN N			396	604 910				140
273 744	140 073	819 280 543 667					HO MII				858			193	010	558	484				772	100000	242	674	285 622	913	610
	410	343 007	042	529	2000	641 80			739	012			CE MI	1		352	948		574	491	464	1000000000	494			144	881 588
120	710	DOS MI	1.0		104 509	363 78 166 28			178	503					-	927		474	890	722	01	1	THE PROPERTY OF		CHO.		000
131	287	651 391		656	100	409 60			947 924	455	751	093	030		778	311		155	676	490	386	0.70					
931	427	411 240	771	989	328	851 59				964		668	170	017	803 369	006	812	103	093	610	598	830		264			096
591	273	832 729		347	654	544 8					241		654		659	988		411	073	439	205	692	167 078	422 720	873		416
047	390	679 080		886	The sape	NU	EVE M	IL			169			433	335	369		175	582	334	615	024	256	140		365 603	500
415	425 929	596 927 724 036	689 6686	495 870	245	714 4			199	104		700	868		877	527	323	NITH	os M	KYY		695	861	698	2 (21)	059	296
PROPERTY AND ADDRESS OF	531		, 000	010		970 6			287	060	427					101					Silings	889		0/2/27/20			101
000	001	TRES MI	II.			700 90			846	613	DIE	ZY	SEIS	MIL		464	690 764			551	385	223	347	266	987		306
692	391		7 154	506	999	814 6	59 622		409	687	064	405	107	250	843	276	741	997	623	210 644	725 420	The state of	VEIN	TINU	EVE	MIL	
964	736	882 626		037	269	256 2			765	654		164	997	979	465	919		339	619	400	642	059		431			366
666	486	254 371		331	156	060 90 254 8		664	141	281		343			383	093	692	251	201	278	800	927	497				390
082	533	805 544		239	100					049	0.000	314	897	290	894	532	212	409			000	958		879	562	10000	606
591	138	348 136		978	252		EZ MII			006	941	951 918	410	629	490	NY N	VEL	NTIT	RES	MIL		190	872	725		165	947
170	298	668 826	The second second	846		924 3			846	851			419 602		959 655	759	907	922	558	447	974	844	The Control of the Control	685		527	758
858	160	986 971		468		780 88 814 39		1212 22	935	001	.002	010	002	011	000	312		409		002	421	268			653		
611	221	870 844	1 328	527	693			884 914	345		DIE	VS	ETE	MII		955	530	040	054	215	805				ra Mi		
001	C	UATRO I	MII		601	338 7			192	110			729		000	528		802	399	230	496	232	404	952	057		209
089		084 487		655	2222	923 62			102	856	192	592	347	502	262 049	380	381			770	962	436	672	203		864	058
071	787	499 543	3 986	990	-		CE MI			651	736	885		840	034	1.13 VODESCO 11	296					854 596	976	827	329	553	663
155	568	121 040		535	323				855	601				266	996	0.47	VEIN 864	707				502	703	402		847	364
330	402	013 134		352	424	333 8			225	367				835	816	883	428	182	875 218	886 757	377	730	490	812	163	138	913
488	032	798 101	1 120	263	420	859 90			364	358	429	189	027	842	138	706	972	707	815	504	446	046			595	111	323
860	875	968 374	4 392		337	923 4	33 189		977	854					787.13	067	517	526	765	021	845		418				
627	247	JIN100 .	and the			005 09	97 803	960	153	000	DIF	CIO	CHO	MIL	The state of	164	032	216	022	603	464	1 8000	TREI	NTA	Y UN	MIL	
	(	CINCO M	IL		691	510 .79	98 540	195	870	201	040	200	000	nnn	401	692	139	449	838	748	724	869	566	524	467	889	595

315 465 933 724 077 492 749 073 756 288 305 986

427 446 444 240 670 214 280 728 932 344 338 244 596 476 055 438 068 203 352 608 073 948 666 656 533 104 223 661 993 129 950 836 967 012 404 911 434 081 999 582 041 221 886 153 601 814 008 275 474 341 798 544 447 747 700 468 764 909 532 873 265 310 070 455 071 092 568 459 703 289 220 545 407 700 147 265 675 743 301 050 692

737 951 872 582 332 639 560 142 017 759 911

933 378 482 217 990 804 536

075 014

VEINTICINCO MIL

#### LIMITED MAXIM SONS AND VICKERS.

Officing on Londres: \$2, Victoria Street, S. W .-- Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido da los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones - Fábricas que poses esta Compañía: Astilleros de Barrow-in Furnes (antes ivaval construcción and Armaments C.\* Cid. at Astrow in-Furnes); fábrics de aceros. nahones ; blindsie de Scheffield (River Bon Works); fábrica de esnonsa de fuego rápido, ametralladoras y munimones de firsth y Crayford: fábrica de cañones de fuego capido e smetralisdores montajes y proyectiles, de Piacencia (Placencia de las Archas C.º Ltd. Placencia Guipus cos España fibrica s- cartuchos metálicos de Barminghan. sthrice de cañonos de tiro rápido y emetralizadoras de Alaukoro (Busine) intipratorio de exclusharia da guerra

tábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmenl y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno perusno: «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés: «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneiadas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés: «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprano por el Gobierno inglés). Cambiado de nomebre se liamo . Triumph . Por al Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos: «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», orucero protegido de primera diase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneiadas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China, y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el sño 1878 hasta la fenha se han construido 70 huques de distintes clares

### \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

#### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj pars Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla inda diez dias.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaq: in Haro, consign a o

# CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CI-RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D )N MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1 a clase, respectivamente de la Di rección general de Correos, expresidente y voca les de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convoc torlai

255 alumnos

#### Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

D. Eurique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano

D. José Vaquero, Official 1.º de la Dirección general..... Francés.

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

D. E rique F. Mulero, Profesor de Matemáticas...... Aritmética. OPOSICIÓN

D. Eurano Zinora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..........
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material

Geografía Postal. Legislación interior.

D. José Luis V-ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente: Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduria de libros. D n Lois Villanove, Manstro superior y profesor de Francés.....

Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chici ma, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

CHAN EREMIO DE HONOR ENPOSICIÓN LA INVERSAL DE BUENOS AIRES 1910 MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA Escormas Anas deCaray Tiro de Picholi



## Lectura à domicilio

## ECONOMIA COMODIDAD

Por dos pesetas de la lee usted el li-al mes puede bro que quiere, usted leer un li-bro diario. Lee usted el li-bro que quiere y donde quiere

SANBERNARDO 24

## Seciété des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ETIENNE

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleso

Motores fijos Grupos electiógenos para estaciones centrales

Mazouts

Naphtas

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque

Marina de guerra

Marina de Come cio

GI.UFOS FLI CTRÓGENOS DE MARINA Agencia em bipadi: Livector, P PERARD, Ingeptero.-Ap 176 .- Sevilia I irección Telegráfica: Chaléassiére- Sevilla

E qui tos BARCELONA..... de 7.500 CADIZ..... de 7.500

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo

Salidas de Barcelona cada veinte dias.

## HIJOS de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores

y lanchas para la pesca. esta (asa, construidos para España, Portuga), Astilleros, taileres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. Fábrica de fundición

calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRE-UPHESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por les nucres y rapides vaperes NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).

y Buenos Aires, y les tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS...... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... de 5.000 fd. MARTIN SAENZ..... BALMES..... de 6.500

SERVICIO QUINCENAL; fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea de

y Galveston.

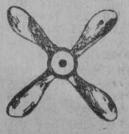
Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. EnCád Gerente de la Compañía San Agustín

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, ra biendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos l ue posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumcs distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación h,an demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral.---MADRID

### The International Paint & Compositions (Autes HOLZAPFELS LTQ)

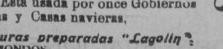


Mares registrada.

l'inturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,



PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Diagnas de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carponegas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales AL PULLING

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2 # También casas en Giasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (f Avancias - denositos on todos ios anortes dondo hav dinaor